

### III

## PARROQUIA DE SAN ISIDORO

Aunque sin pruebas documentales, se ha dado por seguro que el primitivo templo fue gótico y se construyó sobre restos de una fortificación árabe o tal vez una mezquita. Se aseguró asimismo que ya existía en tiempos del obispo de Jaén Don Pascual I de Osma, tercero de los habidos en nuestra provincia y segundo de los de Jaén, que gobernó nuestra Diócesis de 1250 a 1275.

Lo cierto es que San Isidoro, Santisidoro o San Isidro, como también se le llamó, estaba al tiempo de su construcción extramuros de la ciudad, junto a uno de sus arrabales, pero con el tiempo el más populoso de Úbeda.

En su entorno aún había terreno sin edificar en 1797, pues en acta capitular de 22 de mayo de aquel año vemos:

" Viose un memorial de Ginesa Manuela Redondo, en que solicita se le zeda un pedazo de solar que hay enfrente del Huesario de Señor San Isidro para construir unas casas..."<sup>174</sup>

En 1822 se intenta un primer reajuste parroquial, si bien sin resultado positivo. Según el proyecto sólo quedarían San Isidoro, San Nicolás, San Pablo, San Millán, Santa María y San Lorenzo, quedando suprimidas Santo Tomás y San Juan Bautista, que se agregarían a San Pablo y San Millán, y San Pedro y Santo Domingo de Silos agregadas a la del Sagrario de Santa María.<sup>175</sup>

En 1842 San Isidoro precisaba urgentes obras, y en acta capitular de 13 de octubre acuerdan: " Se dio comisión a don Alejo Muñoz para que con uno de los peritos urbanos, se encargue de presuponer la obra de absoluta necesidad en el edificio de la Yglesia de San Ysidoro".

Las obras más urgentes fueron las siguientes, a la vista del acta de 13 de noviembre de 1843: " Se vió la comunicación del Cura Párroco de San Ysidoro pidiendo se compongan los tejados de la Yglesia, y se acordó que Juan de Gámez practique la obra que remató en 8 de diciembre del año anteproximo, a cuyo fin se le libre cantidad de cuatrocientos noventa y cuatro reales, mitad de los novecientos ochenta y ocho en que tiene rematada esta obra".

---

<sup>174</sup> Por aquellos años, los feligreses pobres recibían sepultura en ambas lonjas: la alta y la baja.

<sup>175</sup> Cabildo Municipal de 21 de diciembre de 1.822, f. 223.

## CAPILLA MAYOR

Dice Ruiz Prieto que en 1593, en la visita pastoral del obispo de Jaén Sarmiento de Mendoza, hizo venir al maestro Sebastián de Solís, dando la traza para levantar la capilla mayor, crucero y capillas colaterales.

El mismo autor asegura que en 1604 se abrió la capilla mayor colocándose en ella el Sagrario y retablo. Valiéndose de la documentación existente entonces en el archivo parroquial, don Miguel ofrece con todo lujo de detalles los maestros artífices que intervinieron en su construcción. Para nosotros queda narrar quienes fueron sus patronos, extremo que silenció don Miguel.

El primer patrono por nosotros localizado fue don Iñigo de Dávalos Molina y Valencia, hijo de don Andrés de Dávalos y Valencia y doña Ana de Molina. De don Iñigo sabemos que casó en Santo Tomás de Úbeda el 11 de mayo de 1612 con doña Luisa de Porras Ponce de León.

Hija de los anteriores y sucesora en el patronato fue doña Ana María de Dávalos y Porras, quien por su testamento otorgado en Úbeda el 5 de junio de 1692 ante Juan Hipólito González, manda su entierro en San Isidoro, en la capilla mayor.<sup>176</sup>

Casó doña Ana María con el licenciado don Diego de Camargo y Loaisa, natural de Madrid, siguiendo el patronazgo su hijo don Antonio Pedro de Camargo y Dávalos, marido de doña Leonor Afán de Rivera y Narváez, padres de don Manuel de Camargo Dávalos y Rivera, casado en Córdoba con doña María de Sepúlveda Fernández de Córdoba, hija de don Francisco de Sepúlveda Saldaña Ordóñez Girón y Padilla y doña María Gutiérrez de los Ríos y Fernández de Córdoba. Estos otorgan testamento mancomunado en Úbeda el 20 de diciembre de 1746 ante Alejo García de Parada y dicen en la primera de sus mandas:

" Y acaecido nuestro fallecimiento, mandamos que nuestros cuerpos se sepulten en la capilla mayor de Señor San Ysidro desta Ziudad, que es propia de mi el dicho Dn. Manuel de Camargo, donde están sepultados mis padres y abuelos".<sup>177</sup>

A los anteriores sucedió don Manuel de Camargo Dávalos y Sepúlveda, Capitán del Regimiento de Cantabria en 1746, casado en San Isidoro de Úbeda el 1 de agosto de 1749 con doña María Isidora Martínez de Valdivia,

---

<sup>176</sup> Leg. 1280, f. 52.

<sup>177</sup> leg. 1436, f. 925.

padres de don Manuel y don Miguel de Camargo, ambos presbíteros y capellanes del Salvador.

Sin sucesión la línea promogénita, pasa el patronato a don Antonio de Camargo y Dávalos, tío de los dichos capellanes del Salvador. Este testó en Úbeda el 29 de enero de 1741 ante Manuel Bausán de la Torre, y manda su entierro en la capilla mayor de San Isidoro " que es mía propia".<sup>178</sup> Este había



San Isidoro. Portada sur

casado en Córdoba con doña Ana María Iñiguez Fernández de Córdoba y Sotomayor, quien por su testamento en Úbeda el 20 de octubre de 1788 ante Tomás Cayetano de la Cuadra, dispone su entierro en esta capilla " de la que es Patrono mi yjo Don Alberto Camargo, Teniente Coronel del Ejército".<sup>179</sup>

Fué éste el último patrono tras la abolición de estos patronatos por las Cortes de Cádiz.

Compartieron también el patronato los Afán de Rivera, pues el 27 de junio de 1679 testó en esta ciudad ante Francisco Gómez de Grados, doña Inés María de Quesada y Viedma, mujer de don Juan Afán de Rivera y Quesada y manda su entierro en esta capilla mayor, propia de su

marido.<sup>180</sup>

Ante el mismo escribano Gómez de Grados, testó en Úbeda don Antonio Suárez de Figueroa y Baena y dispone:

" Y acaecido mi fin y muerte, mando que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parroquial de Señor San Isidro desta ciudad en la capilla mayor donde

---

<sup>178</sup> Leg. 1557, f. 1.

<sup>179</sup> Leg. 1394.

<sup>180</sup> Leg. 953, f. 465.

están sepultados mis padres, que es propia de don Juan de Rivera y Quesada, cavallero del avito de Señor Santiago, a quien suplico lo permita como mi deudo..."<sup>181</sup>.

Todavía hubo otro entierro privilegiado en "una Capilla que está en el plano del Altar Maior en el lado del ebangelio", entierro de los Salido de Cuellar. El 15 de febrero de 1695 ante Juan de Alaminos Calatrava, testó el presbítero don Juan Salido de Cuellar y manda este entierro.

## **EL RETABLO MAYOR**

Dio la traza el maestro tallista de Úbeda Agustín Jurado. En construcción aún en 1766, el 22 de enero de aquel año testó el presbítero don José Matias Rubio Salas y Arredondo y dice: " Asimismo dejo de limosna a la parroquia de Señor San Isidro desta ciudad, un mil reales de vellón para aiuda a la conclusión del retablo del Altar Mayor".<sup>182</sup>

## **CAPILLA DE SAN JORGE**

El 7 de abril de 1645 testó en Úbeda don Melchor de Dávalos y Torres ante Andrés López de Medina y manda:

" Y acaecido mi fin y muerte mando que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parroquial de Señor San Ysidro desta ciudad en la Capilla de San Jorge donde está sepultado el cuerpo de dicho mi padre, don Melchor de Dávalos".<sup>183</sup>

## **ALTAR DE SAN MIGUEL**

Ocupó el anterior de San Jorge. El 11 de abril de 1762 testó en Úbeda doña Catalina Rubio Salas y Arredondo y dispone su sepultura en San Isidoro," al pié del altar de Señor San Miguel".<sup>184</sup>

---

<sup>181</sup> Leg. 955, f. 540.

<sup>182</sup> Leg. 1377, f. 317, escribano Pedro Aguilar de la Peña.

<sup>183</sup> Leg. 1096, f. 26.

<sup>184</sup> Leg. 1310, f. 9, escribano Francisco Gómez Castaño.

Igual entierro manda Juan María Salido en el otorgado el 21 de octubre de 1784 ante Andrés Hidalgo de Torralba.<sup>185</sup>

También señala esta sepultura doña Isabel de Quesada y Román "a las Peñuelas Bajas de San Nicolás", siendo la única que señala ser este altar de su propiedad. Esta testó el 18 de octubre de 1791 ante Juan Nicolás Murciano y dice: " Y acaecido mi fallecimiento mando sea mi cuerpo sepultado en mi capilla de Señor San Miguel sita en la Yglesia Parroquial de Señor San Isidoro".<sup>186</sup>

Doña Inés Moncayo de Loaisa fundó una memoria anual de una fiesta solemne con sermón, música, cera y repique de campanas por testamento en Úbeda el 14 de enero de 1787 ante Andrés Hidalgo de Torralba.<sup>187</sup> Todo en honor del glorioso Arcángel.

## **ALTAR DE LAS ÁNIMAS BENDITAS**

Cofradía muy numerosa y abundantes legados, con altar que debió labrarse en torno a 1750 con las mandas ofrecidas a tal fin por aquellos años. Estuvo situado junto al púlpito, al pie del escudo episcopal de Moscoso y Sandoval.

## **CAPILLA DEL SAGRARIO O DE SAN FELIPE NERI**

Inmediata al altar de Animas, en uno de sus tres altares hay un lienzo de San Felipe Neri, el mejor de los existentes en San Isidoro en opinión de Ruiz Prieto.

Hemos tenido la satisfacción de hallar el contrato de obligación para pintar su retablo, suscrito en Úbeda el 9 de diciembre de 1787 entre el prior de San Isidoro don Miguel Teodoro de Molina y don José García de Espantaleón "El Viejo", a la calle Real de Úbeda. Dice entre otras cosas:

" Que a consecuencia de orden del Sr. Dn. Joseph Martínez de Mazas, Gobernador de este obispado y Canónigo Penitenciario de la Santa Yglesia Catedral de Jaén, se ha determinado por el Maestro Dn. Miguel Teodoro de Molina, prior de la Yglesia Parroquial de San Ysidoro, vicario juez eclesiástico de esta ciudad y su Arciprestazgo, que en virtud de dicho orden y lizencia que conserva del mismo el Sr. Gobernador, se dore y pinte el retablo

---

<sup>185</sup> Leg. 1522, f. 413.

<sup>186</sup> Leg. 1472, f. 780.

<sup>187</sup> Leg. 1525, f. 14.

que se ha fabricado y puesto en el altar de San Felipe Neri que se venera en la dicha Yglesia Parroquial, que sirve para el monumento y depósito del Santísimo Sacramento en tiempo de Semana Santa, y ello mediante el citado Dn. Josef ha tratado con dicho Vicario hazer dicho dorado y pintura con aprobación del mismo Sr. Governador en la forma y bajo las condiciones siguientes:

Primeramente que se ha de dorar las molduras y golpes de talla, como también las vasas de las columnas y los capiteles de éstas con oro de buena calidad y del que se fabrica en Madrid, bruñiendo lo que convenga y bronceando lo correspondiente según arte para su mayor hermosura y la preparación o aparejo la ha de repasar meneando la talla, lijando y zaigando las molduras y lo demás para el mejor asiento del dorado y pintura.

Que se ha de jaspear el resto de dicho retablo con colores diferentes en esta forma:

El zócalo de color jaspeado con manchas más oscuras que las de la muestra que hai manifestando para darle más vivo. El pedestal de color jaspe encarnado y lo mismo los tableros, friso e intercolumnas. Las columnas de color jaspe verde. Las pilastras, alquitrave y cornisa, de color jaspe morado. Los frontispicios y rovanquillo color encarnado. Los dos jarrones o remates de morado como las pilastras. Los agallones y llamas doradas. Los niños que están sobre los frontispicios de color de alabastro, pintados los ojos y los correspondientes arveoles. Lo liso o fondo principal del frontal de color jaspe verde. Las faxas que hazen marco a éste, de color morado, y las pilastras de jaspe blanco. El corazón imitando su color sobre plata y las ráfagas doradas".<sup>188</sup>

Se labró a costa de la fábrica de San Isidoro, con condición que por ausencia de don José García de Espantaleón seguiría su hijo don José García Espantaleón y Moya. Su coste total 2.500 reales de vellón.

El 11 de enero de 1802 por su testamento ante Diego González de Navarrete, doña María Chinel Gallego, esposa del escribano Alejo Ráez, manda su entierro en esta capilla.<sup>189</sup> En la misma fue enterrado el Maestro don Juan Moncayo de Loaisa, prior de San Isidoro, aquí fallecido el 15 de agosto de 1758. Así lo manda en su testamento de 9 de agosto de aquel año ante Fernando García.<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> Leg. 1661, f. 311, escribano Torcuato de la Barba Gámiz.

<sup>189</sup> Leg. 1549, f. 1.

<sup>190</sup> Leg. 1400, f. 5.

## CAPILLA DEL SANTO CRISTO DEL POZO

La misma correspondía a la primera del crucero del lado de la Epístola, donde se veneró un Cristo muy antiguo llamado así quizá porque detrás de la capilla existió un pozo cuyo corral se adquirió para labrar la sacristía nueva.

El 23 de febrero de 1717 testó en Úbeda doña Magdalena Mora de la Fuente y manda su entierro en esta capilla "sepultura propia".<sup>191</sup>

Y propia de los Mora fue, en tanto don Juan Francisco de Mora y Valencia, regidor decano de la ciudad, dice en su testamento de 29 de octubre de 1770:

" Y acaecido que sea nuestro fin y muerte, mandamos que nuestros cuerpos sean sepultados en la Yglesia Parroquial de Señor San Isidoro en la capilla del Santísimo Cripto del Pozo, propia de mi el dicho don Juan Francisco de Mora, como patrono de la capellanía en ella fundada por Leonor Alvarez de San Pedro, viuda de Melchor de la Fuente".<sup>192</sup>

Conocemos la fundación de otra capellanía merlenga en esta capilla fundada por don Gonzalo Copado del Corral, clérigo tonsurado.<sup>193</sup>

Con derecho a entierro también, el 30 de marzo de 1802 testó en Úbeda don Pedro de Campos y Nava, y manda su entierro en San Isidoro "en la sepultura del Santo Chisto que llaman del Pozo, propia de mi familia".<sup>194</sup>

## CAPILLA DE LOS MÉRIDAS O DEL SANTO CRISTO

Estuvo situada en el lado de la Epístola junto a la puerta del Sol o del Mediodía.

El primer patrono fue don Juan de Mérida en torno a 1540. Le sucedió su hijo don Juan de Mérida, bautizado en San Isidoro el 2 de mayo de 1561 y aquí casado el 6 de abril de 1587 con doña Catalina Ruiz. Sucedió al anterior don Francisco López de Mérida, bautizado en San Isidoro el 5 de marzo de 1591 y casado en San Pablo el 20 de enero de 1613 con doña Ana de Vígara. Sucedió don Cristóbal de Mérida y Vígara, bautizado en San Isidoro y casado en 1671 con doña María de Cózar del Corral y Baeza. El 29 de junio de 1735 testó en Úbeda el hijo de los anteriores don Francisco López de Mérida, canónigo de la Colegiata de esta ciudad y dice: " Y acaecido mi fin y muerte mando mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parroquial de Señor San Isidro,

---

<sup>191</sup> Leg. 1308, f. 233, escribano Diego de Aranda Arredondo.

<sup>192</sup> Leg. 1559, f. 177, escribano Juan de Torrubia.

<sup>193</sup> Leg. 1560, f. 534, escribano Juan de Torrubia, fecha 5-10-1.775.

<sup>194</sup> Leg. año 1.802, f. 110, escribano Gregorio Hidalgo de Torralba.

capilla del Santo Chisto, ymediata a la Puerta del Sol, que es mía propia, donde están sepultados los dichos mis padres y abuelos".<sup>195</sup>

Sucede en el patronato el hermano del anterior don Agustín López de Mérida, bautizado en San Isidoro el 10 de septiembre de 1675 y casado en San Pablo el 15 de agosto de 1703 con doña Catalina de Mata. Esta testó en Úbeda el 7 de agosto de 1737 ante Manuel Bausan de la Torre y manifiesta: " que mi cuerpo sea enterrado en San Isidoro, capilla del Santo Cripto, en sepultura propia que allí tengo, donde se halla enterrado Dn. Francisco de Mérida, Canónigo que fué de la Colegiata della, mi hermano".<sup>196</sup>

Sucedió en el patronato doña Antonia de Mérida y Mata, bautizada en Santo Domingo de Silos el 10 de septiembre de 1717 y casada en San Nicolás el 28 de octubre de 1742 con don Juan de Navarrete Prieto. Esta testó en Úbeda el 31 de enero de 1787 ante Juan Chinel Gallego y dispone su entierro en San Isidoro "en la capilla de mi familia, nombrada de los Méridas donde están mis ascendientes".<sup>197</sup>

A la anterior le sucedió su hijo don Agustín de Navarrete y Mérida, presbítero, bautizado en San Nicolás el 12 de marzo de 1746, sucediéndole más tarde su hermano don Antonio de Navarrete y Mérida, quien al testar en Úbeda el 12 de abril de 1825 ante Manuel de Elbo ordena su entierro en esta capilla "que pertenece a mi familia".<sup>198</sup> Fué éste el último de los patronos.

Todavía vemos con derecho a entierro en esta capilla a don Pedro de Campos Nava, cirujano, quien por testamento en Úbeda el 24 de junio de 1803 ante Cristóbal de Almagro dispone este entierro "capilla que nominan de los Méridas a la que tengo derecho".<sup>199</sup>

## **CAPILLA DE JESÚS NAZARENO O "CONSULTORA"**

Conocida también por capilla del Sagrario Bajo o del Dulce Jesús, propia de la obra pia del Beaterio de la Plaza de Toledo.

El 19 de enero de 1675 testó en Úbeda don Luis de Chinchilla y Segura, escribano de la ciudad y manda le den sepultura en San Isidoro "en la capilla de Jesús Nazareno que es propia de doña María de Quesada Herrera, mi

---

<sup>195</sup> Leg. 1437, f. 90, escribano Alonso García de Parada.

<sup>196</sup> Leg. 1523, f. 5.

<sup>197</sup> Leg. 1487, f. 35.

<sup>198</sup> Leg. año 1.825, f. 51.

<sup>199</sup> Leg. 1366, f. 357.



mujer".<sup>200</sup>

El 3 de enero de 1704, testamento cerrado de don Nicolás de Quesada y Moreno, Canónigo de la Colegiata de Úbeda y beneficiado de San Andrés de Baeza. Por él ordena repose su cuerpo en San Isidoro en esta capilla "que es propia de mi linaje".<sup>201</sup>

El 2 de enero de 1705 testó en Úbeda don Juan de Almagro y Madroñal, regidor, y manda su entierro en esta parroquia "en la capilla de la obra pia del beaterio que fundaron doña Luisa de Quesada y doña María de Molina de que soy patrono".<sup>202</sup>

Don Francisco de Moncayo y Loaisa, presbítero, testó en ésta ciudad el 23 de octubre de 1725 y manda su sepultura "en la capilla del Dulce Jesús de San Isidoro, en calidad de capellán de la fundada en ella por doña María de Quesada y Herrera".<sup>203</sup>

El 14 de junio de 1779 testó en esta ciudad el prior de San Isidoro, el Maestro don Miguel Teodoro de Molina Rascón y Cabrera, y dispone su sepultura en su parroquia "capilla de Jesús en el Sagrario bajo como patrono de la capellanía que allí fundó doña María de Quesada y Herrera".<sup>204</sup>

Don Juan Gómez Muñoz, presbítero, capellán de Santiago, testó en Úbeda el 22 de marzo de 1791 y manda su entierro en esta capilla como capellán de la citada capellanía del Beaterio.<sup>205</sup>

A esta capilla se le conoció también por "Capilla Consultora" o del "Consultor", por haber sido propia de don Antonio Jacinto de Molina, "El Consultor", fue consultor en efecto, del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda en 1646.<sup>206</sup>

Con tal titularidad la vemos en el testamento de doña María Paula de Segovia, otorgado en Úbeda el 1 de diciembre de 1718 ante Juan Antonio de Medina.

El presbítero don Juan Cobo de Ogayar, ubedí, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Sabiote, también manda su entierro en San Isidoro "en la capilla Consultora que es de mi familia agregada al Beaterio de la Puerta de Toledo".<sup>207</sup>

---

<sup>200</sup> Leg. 1287, f. 109, escribano Andrés López de Medina.

<sup>201</sup> Leg. 1450, f. 281, escribano Juan de Alaminos Calatrava. Testamento abierto en Úbeda al folio 298 del anterior legajo.

<sup>202</sup> Leg. año 1705, f. 2, escribano Juan de Alaminos Calatrava "El Viejo".

<sup>203</sup> Leg. 1654, f. 407, escribano Sebastián Martínez de Chinchilla.

<sup>204</sup> Leg. 1584, f. 164, escribano Juan de Alaminos Calatrava.

<sup>205</sup> Leg. 1472, f. 545, escribano Juan Nicolás Murciano.

<sup>206</sup> Leg. 1047, f. 287, escribano Salvador Garcés, fecha 3-9-1.646.

<sup>207</sup> Leg. 1399, f. 301, escribano Asensio Antonio de Valenzuela.

El 4 de febrero de 1792 en la última voluntad de doña Antonia de Toral y Morales, mujer del escribano Juan Aguilar de la Peña, manda igual entierro "propio de mi familia".<sup>208</sup> Así en sucesivas mandas de los linajes de los Copado y Salido Cobo.

## **CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**

Imagen venerada en una de las capillas de San Isidoro, que a buen seguro no llegó a conocer Ruiz Prieto. En esta ciudad de Úbeda, el 8 de octubre de 1761 testó don Antonio de Moya de la Herrera y dispone su sepultura en esta parroquia, "capilla donde está colocada la Ymagen de Nuestra Señora de la Luz".<sup>209</sup>

## **CAPILLA DE LOS HERAS**

Sin duda alguna fue una de las capillas primitivas del viejo Santisidoro. En Úbeda el 7 de noviembre de 1724 testó Simón de la Torre Plaza, a la calle de los Mesones, y ordena su entierro en San Isidoro, "capilla de los Heras".<sup>210</sup>

## **CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA O DE LOS BARBA**

El 27 de noviembre de 1679, ante Francisco Gómez de Grados, testó en Úbeda don Luis de la Barba, clérigo de órdenes menores, y manifiesta: "...digo que quiero ser sepultado en San Isidoro en la capilla de Señor San Antonio propia mia".<sup>211</sup> Igual deseo manifiesta en el otorgado ante el mismo escribano el 7 de julio de 1681.<sup>212</sup>

Ante el dicho Gómez de Grados, el 12 de septiembre de 1684 testó doña Antonia Manuela de la Barba y manda su sepultura en esta parroquia "capilla de Señor San Antonio que es a la entrada de la sacristía de dicha iglesia".<sup>213</sup>

---

<sup>208</sup> Leg. 1530, f. 86, escribano Andrés Hidalgo de Torralba.

<sup>209</sup> Leg. 1463, folio 378, escribano Juan Alaminos Calatrava.

<sup>210</sup> Leg. 1362, f. 103, escribano Martín Ruiz Pérez Delgado.

<sup>211</sup> Leg. 953, f. 836.

<sup>212</sup> Leg. 955, f. 188.

<sup>213</sup> Leg. 956, f. 228.

El 14 de septiembre de 1699 ante Ventura de Medina, testó en esta ciudad don Alonso Moreno de la Barba, marido de doña María de Rodas, y dispone su entierro en esta iglesia "en la capilla de mi Señor San Antonio de Padua qués mia propia del vínculo que poseo", fundación del Licenciado de la Barba.<sup>214</sup>

El 17 de diciembre de 1740 testó en Úbeda Manuela de Jesús, beata en el de la Plaza de Toledo y manda su entierro en San Isidoro "capilla de mi Señor San Antonio".<sup>215</sup>

Doña Catalina de Alaminos Calatrava, a la calle del Prior Viejo, collación de San Isidoro, hija de don Juan de Alaminos Calatrava, escribano, y de doña Jerónima de Calatrava Molina y Quesada, testó en Úbeda el 9 de noviembre de 1786 y dice "Ordeno y mando para dicha mi iglesia y Parrochia de Señor San Isidro, un San Antonio que tengo de talla como de dos tercias para que se dé el devido culto, y si cuando yo fallezca se hallase sin diadema el Santo y sin potencias el Niño, mis albaceas dispondrán se hagan de mis bienes...".<sup>216</sup>

El testamento del Maestro don Miguel Teodoro de Molina Rascón y Cabrera, prior de San Isidoro desde el 25 de enero de 1.759, testó en esta ciudad el 27 de marzo de 1803 y dispone: Yten mando por via de legado a dicha mi Yglesia de Señor San Ysidoro, una lámina grande que tengo en mi oratorio, del tránsito de Señor San Francisco de Paula, para que con ella y otros utensilios que se expresarán por menor en un memorial que dejaré, forme un altar en la capilla de Señor San Antonio junto a la puerta de la sacristía...".<sup>217</sup>

## CAPILLA DE SAN JOSÉ

Estuvo situada entre la puerta de la sacristía y las gradas del altar mayor.

El 30 de noviembre de 1709 ante Juan Gallego Avilés, testó en Úbeda don Jorge de Medina y Fuentes, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda, y manda su entierro en San Isidoro, capilla de San José "con permiso de don Andrés de Mora y Molina, su patrono".<sup>218</sup>

Con derecho a entierro también la familia de la Torre, el 27 de enero de

---

<sup>214</sup> Leg. 979, f. 286.

<sup>215</sup> Leg. 1557, f. 93, escribano Manuel Bausan de la Torre.

<sup>216</sup> Leg. 1470, f. 400, escribano Juan Nicolás Murciano.

<sup>217</sup> Leg. año 1.803, f. 100, escribano Gregorio Hidalgo de Torralba.

<sup>218</sup> Leg. 1452, f. 23.

1731 ante Tomás Francisco Ruiz de Cabrera, testó en esta ciudad doña Ana Alvarez de la Torre y dispone su entierro en este altar.<sup>219</sup>

Otro tanto hace don Diego Fernández de la Torre y Molina, hijo de don Luis de la Torre y doña Clara Molina de los Cobos, parroquianos de Santo Tomás, por testamento de 9 de febrero de 1734 ante el dicho Ruiz de Cabrera. Este dice ser suya propia "donde están enterrados los demás mis ascendientes".<sup>220</sup>

Ante el mismo escribano Ruiz de Cabrera, doña Josefa Manuela de la Torre y Molina de los Cobos, hermana del anterior "a la plazuela de la Portería del Carmen, en Santo Tomás", manda igual entierro en su testamento de 29 de diciembre de 1734.<sup>221</sup>

Doña Inés de Toral Ruiz de la Barba, testó en esta ciudad el 22 de mayo de 1751 ante Manuel Bausan de la Torre y ordena su sepultura en esta capilla "que es mia propia".<sup>222</sup>

También don Bernardino Díaz de Alcázar, presbítero, por testamento de 23 de noviembre de 1754 ante Alejo García de Parada, dispone igual sepultura, junto a sus padres y abuelos.<sup>223</sup>

Finalmente, doña María de la Peña, en su última voluntad de 21 de octubre de 1794 ante Juan Chinel Gallego, manda su entierro en el Altar de San José.<sup>224</sup>

## ALTAR DE SAN SEVERIANO

Reliquias donadas en 1687 por el Padre Alfonso Mena, de la Compañía de Jesús. En su altar figuraba un lienzo muy mal conservado, según Ruiz Prieto.

La única referencia que hemos hallado data de 15 de enero de 1739 en el testamento otorgado en Úbeda por María Palacios, quien manda su entierro en San Isidoro "en la sepultura propia que allí tengo junto a la peana del Altar de San Severiano, donde están enterrados mis padres".<sup>225</sup>

---

<sup>219</sup> Leg. 1301, f. 13.

<sup>220</sup> Leg. 1333, f. 18.

<sup>221</sup> leg. 1332, f. 219.

<sup>222</sup> Leg. 1557, f. 29.

<sup>223</sup> Leg. 1438, f. 183.

<sup>224</sup> Leg. 1491, f. 288.

<sup>225</sup> Leg. 1370, f. 3, escribano Juan Antonio de Medina.

## **ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA**

Según Ruiz Prieto, esta imagen fué esculpida por el tallador de Úbeda Marcos Sánchez en 1578, siendo estofada por el pintor Valverde.

Marcos Gil, en su testamento otorgado en Úbeda el 14 de agosto de 1649 ante Bernardo de Ventaja, dispone su entierro en San Isidoro " en el sitio de Nuestra Señora de la Esperanza, de cuya cofradía soy hermano, y tiene la dicha cofradía obligación de venir y traer cera y a decir ciertas misas... ".<sup>226</sup>

El 3 de mayo de 1792, ante Andrés Hidalgo de Torralba, testó en esta ciudad doña Joaquina Vicenta de Ochoa y Ojeda, natural de Baeza y vecina de Úbeda a la calle Ancha, y en una de sus mandas lega a la parroquia de San Isidoro, un guardapié azul "para que con el se haga un manto a la Virgen de la Esperanza de dicha iglesia".<sup>227</sup>

Esta señora vuelve a testar ante Gregorio Hidalgo de Torralba el 22 de febrero de 1802 y manifiesta: " Dejo de legado en la mejor forma y via a Nuestra Señora de la Esperanza que se venera en San Isidoro, un guardapié de tela plata para que con él se le haga un manto o bestido según lo que más falta le haga". Lega a esta parroquia dos espejos nobles de talla y un lienzo de la Inmaculada Concepción con el marco dorado.<sup>228</sup>

## **ALTAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Puede corresponder al llamado por Ruiz Prieto "de los Corazones". Lo cierto es que el presbítero don Lucas de Vígara Romano, en su testamento en Úbeda ante José Gabriel de la Blanca en 14 de mayo de 1758, funda la siguiente memoria:

" Y por quanto he tenido especial devoción a los Dolores de María Santísima, quiero y es mi voluntad en honor y gloria de sus Dolorosos Misterios, fundar como fundo una dotación anual perpetua de una misa solemne con vestuarios y órgano, en la Yglesia Parroquial de Señor San Isidoro, en el Altar del Corazón de Jesús... que se a de celebrar en el mismo día de Dolores".

Dota otra fiesta al Sagrado Corazón de Jesús el viernes siguiente al día del Corpus, con una casa en el Real, acera de San Pablo, iglesia donde fue

---

<sup>226</sup> Leg. 1189, f. 433.

<sup>227</sup> Leg. 1530, f. 308.

<sup>228</sup> Leg. año 1.802, f. 43.

enterrado "en el compás de la puerta alta, inmediato a las primeras gradas".<sup>229</sup>

Este altar y entierro fue propio de los Ruiz y Torralba, pues en 7 de octubre de 1780 ante Andrés Hidalgo de Torralba testó doña Catalina de Torralba, viuda del escribano don José Sánchez Cortés, y manda la entierren en San Isidoro en este altar, "propio de mi familia".<sup>230</sup>

## **EL SEÑOR DE LA COLUMNA**

Imagen muy antigua, no carente de mérito artístico, venerada en un altar de San Isidoro al fondo del crucero y nave del Evangelio.

## **SEPULTURA DE LOS ROJAS**

Ignoramos su situación presumiendo fué una de tantas de las existentes fuera de las capillas y altares. Sólo sabemos que el 24 de marzo de 1685, ante Francisco Gómez de Grados, testó Manuel Martínez y manda su entierro en San Isidoro "en la sepultura que dicen de los Roxas".<sup>231</sup>

## **SEPULTURA DE LOS TORAL**

De esta si conocemos su situación exacta. El 27 de junio de 1766 testó en Úbeda ante Pedro Aguilar de la Peña doña Isabel Josefa Castaño Ruiz, mujer del veinticuatro de Úbeda don Francisco de Armijo y Altamirano, y manda su entierro en esta parroquia, "sepultura que llaman de los Torales, inmediata a la capilla de San Miguel".<sup>232</sup>

## **LA TORRE PARROQUIAL**

La torre de San Isidoro fue una de las más esbeltas de Úbeda. En 1578 aún estaba en construcción, y en 1604 dice Ruiz Prieto que fue reparada por el

---

<sup>229</sup> Leg. 1334, f. 23.

<sup>230</sup> Leg. 1519, f. 580. Conocida por D<sup>a</sup>. Catalina Vicenta Ruiz de Torralba.

<sup>231</sup> Leg. 957, f. 98.

<sup>232</sup> Leg. 1377, f. 406.

maestro de Úbeda Melchor de la Calancha, prosiguiendo la obra en 1631 el maestro Cristóbal del Pozo.

Mal se compagina ésta última fecha en tanto en 1634 el mayordomo de fábrica denuncia así su estado calamitoso:

" Alonso Romano, mayordomo de la fábrica de la iglesia parrochial de Sr. San Isidro de la ciudad de Úbeda, de éste obispado de Jaén, como mexor de derecho aya lugar, parezco ante V.M. y por mi procurador digo que la dicha iglesia tiene una torre grande i alta que le sirve de campanario, la qual a fecho gran vicio y mostrado ruina y está para se caer, porque se a desquebrajado por muchas partes y conviene mucho se repare luego que se trate de obiar la dicha ruina para remedio del grande daño, que de lo contrario sucederá, y la dicha fábrica está de presente pobre y necesitada y no tiene caudal con que hacer el dicho reparo y le es necesario y forzoso tomar un censo que sea de quinientos ducados para hacer la dicha obra, que de presente ay en la dicha ciudad quien lo quiera dar con la seguridad de la escritura, y la dicha fábrica no tiene contra sí otro ningún censo como consta de los libros de la dicha iglesia, y conviene lo suso dicho se haga luego por el daño que podrá venir y suceder de la dilación a V.M. pido y suplico mande hacer información de lo suso dicho al tener deste pedimento librando su mandamiento y comisión a persona confidente y de satisfacción, para que la haga y fecha remita V.M. y constando della V.M. made dar y dé licencia y facultad para que se tome el dicho censo de quinientos ducados para el dicho efecto y para que se obligue la fábrica y sus bienes y rentas a su pago y seguridad pido justicia y el oficio de V.M.- El Licenciado don Luis de Peralta.- Úbeda quatro de febrero de mil y seiscientos y treinta y quatro años".<sup>233</sup>

Al dorso del folio 68, el Vicario General del obispado de Jaén, da comisión al vicario juez eclesiástico de Úbeda para que vistas las necesidades se tome el censo.

Tras de los reparos de 1634, Ruiz Prieto afirma que en 1755 un terremoto la quebranta de nuevo, siendo con frecuencia reparada.

No se demolió como se ha venido afirmando en 1848, pues pese a sus achaques de muerte aún la vemos en pié el año 1862. La primera vez que hablan del mal estado de la torre es en 1833, como se verá. De ella se vuelve a ocupar así en acta capitular de 6 de octubre de 1.838:

" En la sesión anterior, los señores síndicos manifestaron habían llegado a entender que la Torre de San Ysidoro amenazaba ruina y desplomo y fueron comisionados Pedro y Andrés Sanz para su reconocimiento como peritos de la

---

<sup>233</sup> Leg. 1401, f. 68, escribano Bernardo de Ventaja.

Ciudad. Declaran por certificación que en uno de sus extremos hallan peligro, que es necesario tapar inmediatamente las quiebras que tenga por dentro y que los maestros que hagan la obra la observen, y si se vuelven a abrir se mande desalojar los vecinos de sus casas inmediatas. Se mandó pasar certificado al Párroco de San Ysidoro para que se realice la obra dando parte de estar egecutada".<sup>234</sup>

Nuevo reconocimiento en 1844 y vemos en cabildo de 1 de agosto: " Se vió oficio del Licenciado don Mateo Molina, Prior de la parroquial de San Ysidoro manifestando que en el año 1833 a virtud de disposición de la Corporación Municipal, pasaron los peritos de edificios y reconocieron la Torre de dicha Yglesia a consecuencia de rumores esparcidos de que estaba para hundirse: y practicado que fué dijeron: Que con efecto se hallaba de algún peligro y era necesario reparar las quiebras que tenía por dentro, quedando en observación con el fin de examinar si se reproducían. Dicho párroco ruega a la Corporación se sirva disponer se haga de nuevo un escrupuloso reconocimiento. Se acuerda afirmativamente y que certifiquen los peritos sobre ello..."

Y corren los años y la torre sin reparar, pues en cabildo de 26 de enero de 1849 dan cuenta de un memorial de don Mateo Molina, su prior, solicitando la reparación en inminente peligro.

Pasa el tiempo, y lo que hubiese tenido remedio con una restauración a fondo se va convirtiendo en ruinas. En cabildo de 27 de marzo de 1862 el Ayuntamiento ordena al párroco la reparación inmediata o su derribo. Cinco peritos locales declaran su ruina y aquel mismo año la hermosa torre de San Isidoro es demolida, construyendo en su lugar la espadaña que hoy contemplamos. Lo que quedó del cuerpo de la torre -escalera de caracol- y otros exteriores, se restaura por la Dirección General de Bellas Artes en años recientes, siendo Consejero de la ciudad don Rafael Vañó Silvestre, a quien tanto debe el patrimonio artístico de Úbeda.

## LA SILLERÍA DEL CORO

Se dijo que ésta fue mandada labrar por el obispo de Jaén Fray Benito Marín en 1759, cuando lo cierto es que sólo dio su autorización, pues el verdadero motor de su erección fue el prior Molina Rascón y Cabrera. Ante el siguiente documento queda neutralizada toda opinión errónea. Veamos:

---

<sup>234</sup> Libro de acuerdos año 1.838, f. 138.



" En la ciudad de Úbeda a treze días del mes de Marzo de mil setecientos y cinquenta y nueve años: estando en la sacristía parroquial de Señor San Isidro de dicha ciudad, pareció Joseph de Dios y Aiuda, vezino de la ciudad de Baeza a la calle de la Platería, parroquia del Salvador y dixo: tiene tratado y ajustado con el Maestro Dn. Miguel Theodoro de Molina, prior de dicha yglesia y con Dn. Antonio Santisteban de la Torre, presbítero, maiordomo y administrador de los bienes y rentas de la fábrica de dicha iglesia parroquial, el hazer una sillería de nogal para el Coro de dicha yglesia, para lo que se ha obtenido licencia del Ilmo. Sr. Dn. Fray Benito Marín, obispo deste obispado, su data en Jaén a nueve deste mes, firmada de dicho Sr. Ilmo. y refrendada de Dn. Joseph Jordá su secretario, la qual dicha sillería se a de executar en la conformidad y vaxo de las condiciones prevenidas y estipuladas en un papel formado por el otorgante y firmado de su puño, que para más fuerza pone por cabeza del y para la formación y pulimento de dicha sillería se ha fecho un papel de mapa el que está firmado de dicho Prior y fabricante, y del otorgante el que percibe para la opera de dicha sillería, el que ha de volver luego que esté acabada para que por personas inteligentes que se han de nombrar por parte de dicha fábrica, se vea y reconozca dicha sillería, si está según lo pactado en dicho papel; y es condición que a de ser de la obligación de dicha fábrica el conducir a dicha Yglesia dicha sillería sentándola el otorgante a su costa, arreglándola hasta su perfección, excepto la opera de albañilería, que a de ser de cargo y quenta de dicha fábrica, y según la rebaxa hecha por el otorgante, queda ajustada dicha sillería en cinco mil y trescientos reales de vellón, la qual ha de dar el otorgante finalizada y puesta en dicho Coro para el día de Señor San Miguel, veinte y nueve de septiembre que viene deste presente año... y el otorgante confiesa aver recibido dos mil y doscientos reales de vellón en especie de oro, plata gruesa y menuda a vista y en presencia de mi el escribano Juan de Alaminos Calatrava".<sup>235</sup>

El tallista hipoteca su casa de Baeza, calle Platerías, siendo fiador don Juan José Arredondo Salcedo. En lugar visible irían las armas episcopales de Marín y Rubio, y sobre éstas San Isidoro a caballo con una cartela a él alusiva. En el extremo, otra cartela con los nombres del obispo y prior de San Isidoro y otra en el lado izquierdo con el nombre del fabricano del momento.

---

<sup>235</sup> Leg. 1386.

## LA SACRISTÍA

En 1557 el cabildo parroquial adquiere de Isabel Gómez y Ana de Quesada, un trozo de corral y un pozo, para labrar la nueva sacristía aún en obras en 1589. Apenas acabada ésta se arruinó en 1634, levantándose de nuevo por el maestro de Úbeda Cristóbal del Pozo.

En 1650 el obispo de Jaén, Andrade y Castro, autoriza al prior de San Ildefonso a enajenar el terreno de la sacristía vieja para fabricar una nueva, más una capilla junto a esta. Dice así la licencia del obispo:

" Don Fernando de Andrade y Castro por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Jaén, del Consejo de S.M. etc... Por el tenor de las presentes damos poder y facultad el que de derecho se requiere y es necesario al Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Parrochial de San Isidoro de Úbeda, para que con intervención del Doctor Pedro del Valle, Prior de dicha Parrochia (que no de otra manera) pueda vender el sitio de la sacristía vieja de dicha Iglesia para fabricar una capilla y sacristía nueva... en Baeza veinte y ocho de Abril de mill y seiscientos y zinquenta.- Fernando, obispo de Jaén".<sup>236</sup>

## LOS BIENES PARROQUIALES EN 1820

El administrador a la sazón Sálave y Guevara, formula inventario a instancias de la Ciudad, y declara en 20 de junio los bienes siguientes:

Un haza de dos fanegas de tierra en el pago de Regajo. Ocho celemines de tierra en la Fuente de las Risas. Once celemines en Torre Mochuela. Dieciocho celemines en el Majano de San Pablo, camino de Santa Eulalia. Cinco celemines en la Cañada de Maese Pedro y ocho celemines más en la Cañada de Domingo Llorente. Una viña en Santo Casado y un olivar con cuarenta matas en el carril de la Cruz de Herrera. Finalmente una casa en la calle de los Pastores, otra en la calle de la Victoria y doce censos a su favor con una renta anual de 524 reales.<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> Leg. 1212, f. 481, escribano Andrés López de Medina.

<sup>237</sup> Leg. Capellanías y Cofradías, 1.799-1.820, A.H. de Úbeda.

## COFRADÍAS Y ASOCIACIONES

En esta parroquia se sirven la cofradía del Señor de la Columna y desde 1980, por cierre de la Capilla del Hospital de Santiago, la de Nuestra Señora de las Angustias.

La Virgen Milagrosa tiene altar propio con solemnes cultos anuales y numerosas capillitas de visitas domiciliarias, así como la Virgen del Perpetuo Socorro con retablo del escultor don Francisco Palma Burgos. Su archivo parroquial en los libros sacramentales no sufrió merma alguna en 1936 estando perfectamente ordenado y conservado en la actualidad. Sí pereció toda la riqueza interior del templo.

Consta en acta capitular del Ayuntamiento fecha 8 de junio de 1949, que el párroco pide ayuda para reconstruir los altares, donando la Corporación dos mil quinientas pesetas.<sup>238</sup>

San Isidoro fue siempre la parroquia de Úbeda más rica en su colecturía, por lo que reza un dicho popular:

"San Isidoro de oro,  
San Nicolás de plata,  
y las demás son de hojalata".

---

<sup>238</sup> Libro de acuerdos año 1.949, folio 21 v.